



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celis
Miriam Celis
Directora General de Desarrollo
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 20 MAY 2014

VISTO la Nota S/Nº, de fecha marzo de 2014, presentada por la Fundación Junior Achievement; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la "16º Edición del Foro Internacional de Emprendedores (FIE)", organizado por la Fundación Junior Achievement Córdoba, entre los días doce (12) y diecisiete (17) de mayo del presente año, ambos inclusive, en la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba.

Que dicha Fundación desarrolla programas educativos que promueven la actitud emprendedora en niños y jóvenes, combinando contenidos teóricos con actividades prácticas.

Que este evento educativo se basa en la formación de valores, actitudes y la creación de herramientas que permitan descubrir las capacidades de acción que poseen los participantes.

Que en el mismo participan jóvenes de Estados Unidos, países de Medio Oriente, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay, Perú, México, Colombia, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Argentina, entre otros.

Que dicho Foro tiene como objetivo brindarle una oportunidad única para desarrollar el liderazgo y el espíritu emprendedor.

Que está destinado a jóvenes de entre 16 y 23 años de edad.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "16º Edición del Foro Internacional de Emprendedores (FIE)", organizado por la Fundación Junior Achievement Córdoba, entre los días doce (12) y diecisiete (17) de mayo del presente año, ambos inclusive, en la localidad de Tanti, Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1 1 1 1

/2014.-

G.T.F.
H. N.º -
R. <i>J</i>
A.

Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación